RESOLUCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

Resolución del Órgano de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía por la que se acuerda la clasificación de ofertas habidas en el expediente "**CONTR 2026 127591 Servicio de Consultoría y asistencia técnica al sistema de gestión empresarial SAP ERP de RTVA".**

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A instancia del Director Técnico de RTVA y mediante Memoria de fecha 6 de abril de 2026 se inició expediente y se propuso la tramitación. El expediente se aprobó y se dispuso la apertura del procedimiento para su adjudicación mediante resolución de este órgano de contratación de fecha 4 de mayo siguiente.

SEGUNDO: Tras la tramitación interna del expediente se publicó anuncio en el Perfil del Contratante de RTVA el 6 de mayo de 2026. El plazo de presentación de ofertas finalizó a las 10:00 horas del día 25 de mayo siguiente.

TERCERO: Las empresas que concurrieron a la licitación dentro del plazo establecido fueron las que se detallan a continuación:

PRESENTAN OFERTA		FECHA PRESENTACION	HORA DE PRESENTACION
01	ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.	22/05/2026	14:26
02	INETUM ESPAÑA, S.A.	22/05/2026	14:47

En la Mesa de fecha 26 de mayo de 2026 se procede a la apertura de los sobres 1 y al análisis de la documentación presentada por las licitadoras, resultando conforme, por lo que se procede a abrir los sobres 2 y a enviar la documentación de estos últimos a la unidad proponente a fin de que pueda elaborar el informe correspondiente.

CUARTO: Con fecha 1 de junio siguiente procede la Mesa al análisis del informe recibido en el que se valoran las ofertas técnicas, recibidas valoran las ofertas técnicas de las licitadoras ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A. e INETUM ESPAÑA, S.A.

Según dicho informe ambos licitadores obtienen 15 puntos, superando los 9 puntos necesarios para pasar a la fase de apertura del sobre 3, por lo que se procede a la apertura de este, siendo las ofertas económicas las siguientes:

ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.

Categoría	**Coste por jornada (IVA no incluido)**	**Coste máximo por jornada (IVA no incluido)**
Gestor de Proyecto	292,80 euros	366,00 euros
Analista de negocio	225,39 euros	292,72 euros
Analista de Sistemas	237,73 euros	289,92 euros
Desarrollador	148,93 euros	229,12 euros

- Mejora del seguimiento de los servicios y control de calidad (nº de jornadas de Gestor de Proyecto): 10.

- Mejora en la cualificación de los técnicos. Nº Certificaciones SAP adicionales de los técnicos sobre el mínimo requerido como solvencia técnica: 10.

INETUM ESPAÑA, S.A.

Categoría	**Coste por jornada (IVA no incluido)**	**Coste máximo por jornada (IVA no incluido)**
Gestor de Proyecto	313,11 euros	366,00 euros

Analista de negocio	267,78 euros	292,72 euros
Analista de Sistemas	226,67 euros	289,92 euros
Desarrollador	228, 90 euros	229,12 euros

- Mejora del seguimiento de los servicios y control de calidad (nº de jornadas de Gestor de Proyecto): 9.
- Mejora en la cualificación de los técnicos. Nº Certificaciones SAP adicionales de los técnicos sobre el mínimo requerido como solvencia técnica: 11.

La Mesa comprueba que ninguna de las ofertas económicas se encuentra en presunta baja y procede a puntuar los criterios a valorar mediante aplicación de fórmulas:

	ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.	**INETUM ESPAÑA, S.A.**
Gestor de proyecto	5	4,68
Analista de negocio	45,00	37,88
Analista de sistemas	14,30	15,00
Desarrollador	10,00	6,51
Mejora seguimiento servicios y control calidad	5	4,5
Mejora cualificación técnicos	5	5
Total puntos aplicación fórmulas	**84,30**	**73,57**
Total puntos juicios de valor	15	15
TOTAL PUNTUACIÓN	**99,30**	**88,57**

La clasificación de ofertantes, en consecuencia, queda como sigue:

1º. ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A. 99,30 puntos

2º. INETUM ESPAÑA, S.A. 88,57 puntos

Por consiguiente la Mesa acuerda que, tras la aceptación por el órgano de contratación de la propuesta de clasificación, se habrá de solicitar a la empresa **ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.** la documentación prevista en pliegos para que pueda recaer a su favor esta adjudicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: El presente expediente de contratación se ha tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO: El artículo 150.1 de la citada Ley establece la necesidad de que el órgano de contratación resuelva la clasificación propuesta por la Mesa de Contratación.

Por consiguiente, de acuerdo con lo acordado por la Mesa de Contratación en su sesión del pasado 1 de junio de 2026.

RESUELVO

PRIMERO: Ratificar la propuesta por la Mesa de Contratación en su sesión de fecha 1 de junio de 2026 y clasificar en primer lugar a la empresa ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A. para este expediente, "**CONTR 2026 127591 Servicio de Consultoría y asistencia técnica al sistema de gestión empresarial SAP ERP de RTVA".**

SEGUNDO: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles computados conforme a lo dispuesto en su artículo 50.1 y en la forma prevista en el artículo 51 de dicha ley y sus

disposiciones de desarrollo, ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía como órgano competente para resolverlo.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Sevilla, según se establece en el artículo 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA APE RTVA

Juan de Dios Mellado Pérez